El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 1 Almería

Núm. 1.511/2016

Juzgado de lo Social Número 1 de Almería

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 39/2014. Negociado: JM

De: Don Rubén Indalecio Sánchez Pérez

Contra: Edilomar S.L., Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), Administradores Concursales S.L.P. y Juan José Cullell Muro y 26 más

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. don Diego Miguel Alarcón, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Almería, en los autos número 39/2014, seguidos a instancias de don Rubén Indalecio Sánchez Pérez contra Edilo-

mar S.L., Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), Administradores Concursales S.L.P. y don Juan José Cullell Muro y 26 más, sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a don Pablo Manuel Posadas Lozano como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de junio de 2016, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Carretera de Ronda 120, pl. 6, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Pablo Manuel Posadas Lozano, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, a 22 de abril de 2016. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, firma ilegible.